



“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

*Ministerio de Salud*  
Unidad de Auditoría Interna

INFORME N° 64 /2016-UAI

BUENOS AIRES,  
28 DIC 2016

## INFORME DE AUDITORIA

### 1-OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la Nota Nro 723/96-P del Presidente de la AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN, sobre contrataciones relevantes que superan la suma de \$ 100.000,- o aquellas que los montos adjudicados superen el 10% del crédito legal asignado en la partida con que se atiende la erogación; contrataciones no significativas adjudicadas en cada trimestre, contrataciones directas y actos de significación económica, que modifican la hacienda vía ingreso o egreso y que durante el año involucren valores iguales o superiores a \$ 1.000.000.- correspondientes al tercer trimestre del año 2016, teniendo que certificar, según las Instrucciones Generales la información suministrada por el SAF.

### 2-ALCANCE

Esta Unidad de Auditoría Interna procedió a conciliar la información remitida por la Dirección de Compras, Patrimonio, Suministros y Servicios, y por el Servicio Administrativo Financiero (Departamento de Contabilidad) a través del Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF) a efectos de poder emitir la certificación respectiva.

La tarea involucra las compras realizadas en el tercer trimestre de 2016 por fuente 11-Fuente del Tesoro Nacional- y Fuente 22 –Crédito Externo-.



*Ministerio de Salud*  
*Unidad de Auditoría Interna*

Asimismo en el caso de las compras efectuadas mediante la modalidad de Fondo Rotatorio, se informan las correspondientes a las adquisiciones de medicamentos exclusivamente, en base a la información suministrada por el Departamento de Contabilidad.

### **3-LIMITACIONES AL ALCANCE**

Cabe señalar que en aquellas contrataciones efectuadas por la Unidad de Financiamiento Internacional Salud (UFI-S) mediante Fuente 22, las mismas se informan de acuerdo a la información suministrada por la Unidad de Financiamiento Internacional, no incluyéndose dicha información en el disco (CD-Rom) que se acompaña, como así tampoco la correspondiente a adquisiciones por Fondo Rotatorio.

### **4-TAREA REALIZADA**

Consistió en la verificación documental, y la conciliación de la información suministrada por la Dirección de Compras, Patrimonio, Suministros y Servicios con la que surge del Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF), en el caso de las compras por fuente 22, se cotejó mediante muestreo con documentación respaldatoria remitida por la UFI-Salud.

La documentación verificada es la siguiente:

- Listado de contrataciones correspondientes al tercer trimestre del año 2016 remitido por el Departamento de Compras de este Ministerio.
- Listado de compras efectuadas bajo la modalidad de Fondo Rotatorio (compras de medicamentos) correspondientes al tercer trimestre de 2016, remitido por el Departamento Contabilidad. No habría compras según lo informado.
- Listado de compras efectuadas por la Unidad de Financiamiento Internacional – Salud (UFI-S), correspondientes al tercer trimestre del año 2016, remitido por esa misma Unidad.

Asimismo se acompaña copia del Informe 163/16 del Departamento de Contabilidad, con el listado correspondiente a las contrataciones por Orden de Compra, y adquisiciones por Fondo Rotatorio (no hubo compras de medicamentos mediante Fondo Rotatorio en el trimestre según lo informado por el Departamento



“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

*Ministerio de Salud*  
Unidad de Auditoría Interna

Contabilidad), celebradas durante el tercer trimestre de 2016, detallando monto afectado y ejecución programática

### **5-CERTIFICACIÓN**

Sobre la base de las tareas desarrolladas, esta Unidad de Auditoría Interna certifica que los actuados volcados en las planillas remitidas por el SAF han sido constatados con los sistemas contables y la documentación referidos, pero no auditados en su contenido.

C.P. MARCELO F. FRANCISCO  
Auditor Interno Titular  
Ministerio de Salud de la Nación